

Ecatepec, Estado de México a miércoles, 17 de febrero de 2010

Asunto :Baja de Comisión en la venta de tiempo aire

Por medio de la presente anunciamos que la empresa MOVISTAR, anuncio que a partir del lunes 1 de Marzo del 2010, habrá una modificación de comisión tanto en tarjeta física como en la recarga electrónica.

La comisión sería la siguiente:

Tipo de recarga	% de Comisionamiento máximo para distribuidor	Comisionamiento máximo a ppvv
Física	6%	4%
Electrónica	7%	5%

Es necesario que a partir de este momento se inicie las gestiones necesarias en tu red de distribución para que se ejecute el nuevo comisionamiento debidamente a partir de la fecha señalada

IMPORTANTE No existe ningún descuento diferente por volumen o forma de pago (Crédito o contado)

Los porcentajes de comisión arriba indicados serán inmovibles y no negociables

ATENTAMENTE

SITAE MEXICO, MAS QUE UNA RECARGA